



Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

PAQUETE ECONÓMICO BUSCA INCORPORAR RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL, SEÑALA INVESTIGACIÓN DEL IBD

- *La propuesta del paquete económico enviado por el ejecutivo presenta cambios en materia de subcontratación laboral y personas físicas que realizan ventas al menudeo, entre otros.*
- *Además, destacan las propuestas para actualizar la Ley en materia de economía digital y subcontratación laboral.*

Varias de las medidas propuestas en materia de ISR están orientadas a incorporar, en la normatividad interna, las recomendaciones a nivel internacional del Proyecto contra la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), señala una nota elaborada por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD).

El documento titulado "Aspectos relevantes de las modificaciones en materia de ISR, IVA, IEPS y CFF propuestas en el paquete económico 2020", elaborado por el investigador José Luis Clavellina Miller, destaca también los cambios propuestos en materia de subcontratación laboral, personas físicas que realizan ventas al menudeo, así como el tratamiento fiscal a los ingresos por la prestación de servicios a través de plataformas tecnológicas. En la mayoría de estos casos, las empresas serán quienes calculen, retengan y enteren los impuestos.

En cuanto a estímulos, sobresalen los que se propone otorgar al régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras, así como al deporte, al cine, al arte y a la producción literaria.

En materia de IVA, destacan las propuestas para actualizar la Ley en materia de economía digital y subcontratación laboral, se lee en el documento.

La investigación indica que, en lo que se refiere al IEPS, sobresalen los ajustes a los tabacos labrados, combustibles automotrices, cerveza y bebidas energizantes.

Además, apunta que las medidas propuestas en materia del CFF van orientadas a que las autoridades fiscales tengan mejores herramientas para validar la información que proporcionan los contribuyentes, así como a evitar prácticas de abuso en esquemas agresivos de planeación fiscal.

Se reporta también que algunas consultoras, organizaciones de la sociedad civil y organismos empresariales han mostrado cierta preocupación por el efecto que varias de las medidas propuestas pueda tener en la actividad económica y la inversión.

La investigación del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4623>

0-0-0